SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7364 *ESTÉVEZ Y VEGA, SOCIEDAD LIMITADA*

Por acuerdo del Órgano de Administración y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Limitadas y en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará el próximo día 14 de abril de 2011, a las 10 horas de la mañana, en el Restaurante "DUKE" situado en 28006 Madrid, calle Maldonado nº 14, bajo, a fin de tratar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Dimisión del Administrador Solidario de la Sociedad y nombramiento de nuevo órgano de administración de la Sociedad.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias e informe de auditoría, correspondiente al ejercicio 2007, 2008 y 2009.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2007, 2008 y 2009.

Cuarto.- Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007, 2008, y 2009.

Quinto.- Cambio de domicilio social.

Sexto.- Toma de acuerdo referentes a la página Web de la Sociedad.

Séptimo.- Aprobación, si procede, sobre la disolución y/o liquidación de la Sociedad.

Octavo.- Delegación de facultades para la protocolización de los acuerdos precedentes.

Noveno.- Proposiciones, ruegos y preguntas.

Décimo.- Lectura y aprobación, si procede, de las actas de la Junta en cualquiera modalidad reconocida en la Ley.

El accionista puede hacerse representar en la Junta General de acuerdo con lo establecido en los vigentes Estatutos Sociales. De conformidad con la vigente Ley de Sociedades, a partir de la Convocatoria de la Junta General, cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a votación en la misma.

Madrid, 24 de enero de 2011.- Rita Estévez Estévez, Administradora Solidaria.

ID: A110019840-1

cve: BORME-C-2011-7364